

Amenaza de prisión por fotografiar una acción policial

El fotoperiodista Albert Garcia fue detenido el 18 de octubre de 2019 en la plaza Urquinaona mientras cubría para El País la manifestación a raíz de la sentencia del Procés. La Fiscalía le atribuye dos delitos de atentado contra agentes de la autoridad y un delito leve de lesiones, por los que le piden dieciocho meses de prisión, una pena de multa de cuarenta días y una indemnización.

Las imágenes grabadas de la detención prueban que en ningún caso hubo agresión, desobediencia u obstrucción. Un montaje policial basado en un relato repleto de falsedades para justificar una detención injusta, desproporcionada y represiva. Las entidades abajo firmantes rechazamos los delitos que se le atribuyen por los que será juzgado el próximo 14 de octubre y lamentamos la complicidad de la Fiscalía, que ha dado crédito a unas acusaciones policiales infundadas que solo se sostienen por el "principio de veracidad" de las autoridades.

El juicio a Albert Garcia es un #juicioalaprensa, a toda la profesión, y un ataque a la libertad de prensa. Este no es el primer caso en el que los cuerpos de seguridad agreden profesionales de la información. Tal y como hemos denunciado en varias ocasiones, cada vez son más las trabas para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía.

La Comisión Europea acaba de hacer pública unas recomendaciones a los Estados miembros tras observar un aumento de los casos de intimidación a la prensa y propone garantizar la seguridad en protestas y manifestaciones y disponer de sistemas de investigación y enjuiciamiento efectivos e imparciales. Sin embargo, la Federación Europea de Periodistas ha señalado en sus informes el aumento de la violencia policial contra periodistas en España y ha reclamado a los gobiernos medidas para ponerle fin. En este sentido, las entidades reclamamos la absolució del compañero Albert Garcia y pedimos:

- 1.- Al Ministerio del Interior, que desautorice la versión policial de los hechos contra el fotoperiodista Albert Garcia reconociendo su invención y que la Fiscalía retire todas las acciones que se le atribuyen, por ser falsas.
- 2.- El respeto de las administraciones públicas al derecho de la ciudadanía a recibir una información veraz, plural y contrastada, especialmente en situaciones de conflicto.
- 3.- La derogación de la Ley Mordaza, que limita los derechos y libertades civiles y provoca una gran indefensión a los profesionales de la información.

Queremos expresar nuestro apoyo al compañero Albert Garcia, a quien hacemos llegar toda nuestra solidaridad, y hacemos un llamamiento a todo el sector del periodismo en particular ya la ciudadanía en general a movilizarse en las siguientes concentraciones en su defensa, porque hacerlo es movilizarse para luchar por dignificar la profesión y para garantizar el derecho a la información.

Concentración ante la Delegación del Gobierno: Jueves 7 de octubre a las 10.00 horas

Concentración ante la Ciudad de la Justicia: Jueves 14 de octubre a las 9.00 horas

Sin periodismo libre no hay democracia

Barcelona, 4 de octubre de 2021

Firmantes del manifiesto: Col·legi de Periodistes de Catalunya (CPC), Comité de empresa de El País, Comité de redacción de El País, Grup de Periodistes Ramon Barnils (GPRB), Federación de Asociaciones de Informadores Gráficos (FAIG), Federación Europea de Periodistas (FEP), Federación Internacional de Periodistas (FIP), Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), Sindicat de la Imatge–UPIFC y Sindicat de Periodistes de Catalunya / Sindicat de Professionals de la Comunicació (SPC).